

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	COORDINACION DE DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA:	6821
EXPEDIENTE:	1070-ZA/2024

ASUNTO: LICENCIA DE DEMOLICION

TRANSPORTADORA DE GAS NATURAL DE LA HUASTECA, S. DE R. L. DE C. V.

PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 4 DE ABRIL DE LOS CORRIENTES, DONDE NOS SOLICITA EL PERMISO DE DEMOLICION DE BARDA, SOBRE UNA SUPERFICIE DE 72.64 M2 DE LA PARCELA 17, Z-1, P1/1 DEL EJIDO MONTE GRANDE, MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ, AMPARADA MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 44,290 DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2019, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. LUIS LOPEZ CONSTANTINO, NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO, DE ESTA DEMARCAACION NOTARIAL, LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO A2-25464 LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA PRESENTE-LICENCIA DE DEMOLICION CONSISTENTE EN:

DEMOLICION DE 72.64 M2 DE BARDA PERIMETRAL EN LA TRAMPA DE DIABLOS DE MONTE GRANDE, DENTRO DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, VER.

QUE CONSTA DE UN TOTAL DE 72.64 M2 DE ACUERDO CON EL PROYECTO AUTORIZADO CON EL REGISTRO No. 6820 QUE CONSTA DE 1 (UNO) PLANO(S) ELABORADOS Y RUBLICADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA ING. JOSE AGUSTIN GARCIA SOLIS QUIEN DEBERA EN TODO MOMENTO VERIFICAR QUE LA CONSTRUCCION SE REALICE CONFORME A LO AQUÍ DISPUESTO.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 60 FRACCION V Y 61 FRACCION IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ CON UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 22 DE ABRIL DE 2024

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ



ING. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ

